

DECRETO ALCALDICIO N° 0002429

QUINTERO, 26 JUL. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 20 de julio de 2017, requiriendo asistencia social para financiar la cantidad de \$ 70.000.- como aporte económico para gastos en movilización a favor de la Sra. **LEONOR SILVA MALDONADO**, Cédula de Identidad [REDACTED].-con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos).- como aporte económico para gastos en movilización a favor de la Sra. **LEONOR SILVA MALDONADO**, Cédula de Identidad [REDACTED]-con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "LEONOR SILVA MALDONADO" RUT: [REDACTED] - Quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2)
RGC/YGS/MDA/ANF/anf